



Resolución Directoral

Comas 11 NOV. 2022

Visto: la Nota Informativa N°696-2022-EGE-OP-HNSEB, que contiene la propuesta de asignación de funciones al cargo de Coordinador de Equipo de Trabajo Gestión de la Compensación, de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N°044-2022-SA-DG-HNSEB, con fecha 03 de marzo de 2022, se asignó las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo Gestión de la Compensación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Sergio E. Bernales, servidor Jorge Humberto LACHIRA SOSA, con el cargo de Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STB, servidor destacado del Centro de Salud Todos los Santos San Borja de la Dirección de Redes Integradas Lima Centro;

Que, con NOTA INFORMATIVA N°696-2022-EGE-OP-HNSEB, con fecha 08 de noviembre de 2022, la Jefatura de la Oficina de Personal por necesidad de servicio da término al cargo de Coordinador del Equipo de Trabajo Gestión de la Compensación al servidor destacado Jorge Humberto LACHIRA SOSA y propone se le asigne al servidor público nombrado Ingeniero de Sistemas e Informática Ricardo Masias IBARRA LEON, con el cargo de Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STD, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo Gestión de la Compensación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término, a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo Gestión de la Compensación de la Oficina de Personal, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", al servidor público **Jorge Humberto LACHIRA SOSA**, otorgada mediante Resolución Directoral N° 044-2022-SA-DG-HNSEB, de fecha 03 de marzo de 2022; dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.





Artículo 2.- **Asignar**, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo Gestión de Compensación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al servidor público **Ricardo Masias IBARRA LEON**, con el cargo de Técnico Administrativo I, Nivel Remunerativo STD.

Artículo 3.- **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.



Regístrese y Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
OSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

OFHA/SAHM/JRF/JZB/JMC/mpa.

DISTRIBUCION:

- () Dirección General
- () Dirección Adjunta
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesado
- () Legajos
- () Archivo.